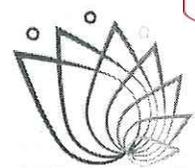




**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, NÚMERO EA-N12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día trece de septiembre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento")

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	Lic. Sandra Pérez Robles.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración) Director General de Gestión Administrativa Institucional.	Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez.
Representante de Área Requirente. Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Ing. Cesar Andrey Verdugo Villegas.

Y los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Xertica, S. de R.L. de C.V.	[REDACTED]
2	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]
3	Triara.com, S.A. de C.V.	[REDACTED]

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.**

En este acto la convocante realiza las siguientes aclaraciones:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**Uno.-** Para efectos de la propuesta económica se deberá considerar el **costo mensual**, asimismo se deberá considerar el **costo por día del servicio** para poder realizar al cálculo exclusivamente cuando el servicio no inicie a principio de mes, considerando los siguientes formatos:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÍNIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	servicio	900	1600			
				SUBTOTAL MENSUAL		
				I.V.A.		
				TOTAL		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MÍNIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	servicio	900	1600			
				SUBTOTAL MENSUAL		
				I.V.A.		
				TOTAL		

**Dos.-** Para efectos de lo que establece el numeral 25.1 de las bases de licitación, referente a la garantía de seriedad de proposiciones, y exclusivamente para efectuar el cálculo de la garantía, los licitantes deberán considerar como **costo total del servicio 24 meses**.

Asimismo, siguiendo el desarrollo de la sesión se procede a informar que tres licitantes enviaron solicitudes de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

**1. TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**

NO.	PAGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	23	PLATAFORMA DE OFIMÁTICA y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON DOMINIO morelos.gob.mx	Es correcto entender que la convocante esta solicitando la plataforma ofimatica workspace del fabricante google en su Plan	No es correcto. Favor de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



			"Business Starter" de acuerdo a las características solicitadas en estas bases?	
2	23	PLATAFORMA DE OFIMÁTICA y CORREO INSTITUCIONAL CON DOMINIO morelos.gob.mx	¿Es correcto entender que la convocante es responsable contar con la versión compatible de sus equipos cliente (computadora, smartphone o tablet)?	Es correcto. Siempre y cuando la plataforma esté operando en la última versión homologada y estable del fabricante.
3	23	Herramienta de comunicación y colaboración básica en Internet para 900 licencias para usuarios mínimas y 1,600 licencias para usuarios máximas, sin necesidad de instalarla.	Se solicita a la convocante indicar si adjudicara al licitante cuya cotización de cantidades mínimas sea la más conveniente para la convocante, favor de pronunciarse al respecto	Se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2 y conforme a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 22 de las bases de licitación.
4	23	Reforzar las capacitaciones sobre el uso y administración de la plataforma, así como incrementar la colaboración y comunicación entre sus usuarios.	Es correcto entender que se requiere capacitación para el uso de la plataforma? Si es correcto favor de indicar que nivel de capacitación y para cuantos usuarios se requiere	Es correcto, en caso de ser una plataforma diferente a la que se encuentra en operación, es necesaria la transferencia de conocimiento para llevar a cabo el soporte técnico de primer nivel, para 5 personas.
5	25	7. El licitante adjudicado deberá de considerar en caso de ser necesario la migración de las cuentas existentes, implementación y puesta en operación de la solución, incluyendo la totalidad de servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos para la correcta operación de la solución, sin costo adicional para la convocante a partir de la firma del contrato en un periodo máximo de tres días naturales.	Es correcto entender que si se ofrece el servicio en la misma plataforma no se requiere la migración de datos ni buzones? Es correcto entender también que de resultar adjudicada mi representada, se brindaran todas las facilidades del proveedor actual así como de la convocante para poder hacer la transición y el traspaso del tenant para tomar la operación del servicio?	En caso de continuar con la misma plataforma el licitante adjudicado deberá de considerar en caso de ser necesario la migración de las cuentas existentes, implementación y puesta en operación de la solución, incluyendo la totalidad de servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos para la correcta operación de la solución, sin costo adicional para la convocante. Se buscará que el licitante adjudicado cuente con todas las facilidades solicitadas.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



6	26	<p>3. Los participantes deberán presentar la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico:                  * Los participantes deberán contar con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.</p>	<p>Es correcto entender que para demostrar este punto el licitante puede presentar un contrato testado con algún cliente que le haya brindado el servicio el ultimo año?                  Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>No es correcto.                  Se deberá apegarse a lo establecido en el inciso W) del numeral 16.2 de las bases de licitación.</p>
7		<p>Para garantizar el dimensionamiento, diseño, implementación y migración exitosa del proyecto, los participantes deberán presentar la certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente:                  o 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad.                  o 1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.</p>	<p>Es correcto entender que esta misma certificación y/o carta solicitada puede servir para demostrar el punto de la pregunta anterior?</p>	<p>No es correcto.                  El licitante deberá presentar en total 3 documentos equivalentes vigentes emitidos por el fabricante, que cubran el perfil solicitado en cada caso. Pudiendo entregar dos documentos diferentes de una misma persona.</p>
8		<p>Vigencia                  La contratación de los servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2024.</p>	<p>Es correcto entender que la contratación del servicio es por 24 meses y el contrato actual se encuentra al corriente de sus pagos por lo cual no se cuenta con algún adeudo con el partner y/o el fabricante?</p>	<p>No es correcto. La contratación de los servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2024. Asimismo, no se tienen adeudos.</p>
9		<p>ASPECTOS A CONSIDERAR                  El licitante adjudicado debe contar con un servicio de Mesa de Ayuda que funja como punto único de contacto, a través de correo electrónico o teléfono.</p>	<p>Es correcto entender que el servicio de mesa de ayuda solo atenderá a las personas designadas por la convocante para levantar tickets, reportar incidencias o requerir soporte técnico al fabricante y no atenderá a usuarios finales del</p>	<p>Es correcto.</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018 - 2024

		servicio? Favor de pronunciarse al respecto	
--	--	---	--

**2.- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

**1. Administrativas.**

NO.	PAGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	9 DE 84	Numeral 9. Aspectos adicionales. 9.1 Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en cada una de las hojas contenidas en su propuesta, de conformidad con el artículo 42, fracción II de la Ley y 37 del Reglamento.	Se solicita amablemente a la convocante, permita que la firma autógrafa del Representante legal así como el sello de la empresa sea en la última hoja de cada documento de conformidad con el artículo 37 del Reglamento, lo anterior sin que ello sea causal de desechamiento. Favor de confirmar nuestra petición.	No se acepta su propuesta, se deberá apegar a lo establecido en el numeral 9.1. de las bases de licitación.
2	8 DE 84	<u>CAPÍTULO TERCERO. DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.</u>  Numeral 13. Aspectos Generales de las propuestas. 13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante y una copia del comprobante de pago de las bases respectivas, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción 111 de la Ley y 28 fracción 11 del Reglamento.	¿Es preciso entender que el documento para acreditar la personalidad es únicamente el anexo 2? El cual deberá entregarse junto con una copia fotostática del comprobante de bases fuera de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas.	Es correcta su precisión.
3	16 y 17 DE 84	23 Del acto de fallo 23.2 La firma del Contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los Licitantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al licitante el fallo, por lo que él o los licitantes adjudicados deberán de entregar en un plazo máximo de un día hábil posterior a la notificación del Fallo la siguiente documentación, con la finalidad de realizar por parte de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, el contrato respectivo en tiempo y forma: c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)	En caso de resultar adjudicado y con la finalidad de agilizar el trámite correspondiente, se solicita amablemente a la convocante permita presentar el Acta Compulsa y las últimas 5 Reformas, toda vez que mi representada cuenta con más de 25 modificaciones. Favor de confirmar nuestra petición.	No se acepta, se deberá de presentar todas las reformas del acta constitutiva.
4	13 de 84	16.3 Estos documentos deberán estar dirigidos al Gobierno del Estado de Morelos, en atención a la Dirección	¿Es correcto entender que todos los documentos que integran las	Es correcto.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRION DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

	General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, selladas y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.	propuestas deberán ser dirigidos de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Morelos Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos Presente:?	
--	---	--	--

**2. Técnicas.**

NO.	PAGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	6 DE 84	10. Información específica del SERVICIO a contratar por medio de la licitación. 10.1. El Área Solicitante requiere la contratación abierta consolidada, multianual de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional para el Gobierno del Estado de Morelos a partir del día 17 de agosto de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024, descritos en el siguiente <b>RESUMEN</b> , mismos que son objeto de la presente licitación, cuyas especificaciones técnicas de cada partida única, la unidad de medida y la cantidad solicitada, se encuentran contemplados en el <b>ANEXO 1</b> , el cual forma parte integrante de las bases.	Se le solicita a la convocante que amablemente nos pueda indicar ¿Qué tipo de Licenciamiento se tiene actualmente?	Google Workspace Business Starter.
2	12 DE 84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Y) Presentar copia simple de la Certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad.</li> <li>1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.</li> </ul> </li> </ul>	Se solicita amablemente a la Convocante, nos pueda indicar si para este punto pueden ser entregados dos Documentos que acrediten a una sola persona que cumpla con todo lo indicado	El licitante deberá presentar en total 3 documentos equivalentes vigentes emitidos por el fabricante, que cubran el perfil solicitado en cada caso. Pudiendo entregar dos documentos diferentes de una misma persona.
3	12 DE 84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Y) Presentar copia simple de la Certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal</li> </ul>	Se solicita amablemente a la Convocante, nos pueda indicar si para este punto pueden ser entregados como Documentos:	Este tipo de documentos pueden ser entregados para este punto, sin ser



<http://morelos.gob.mx>



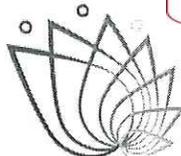
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

	<p>que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad.</li> <li>• 1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.</li> </ul>	<p>Credenciales emitidas por el Fabricante (Google), las cuales son: Introduction to G Suite                  G Suite: Deployment Services Specialist                  Que forman parte del Partner Advantage Program Guide de Google</p>	<p>limitantes para los demás licitantes.</p>
--	---	---	--

**3.- XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.**

NO.	PAGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		<p>PUNTO 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación:                      W) Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.</p>	<p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que es correcto entender que para cubrir este punto bastará con presentar documento emitido por Google en cual indica que somos un Distribuidor Autorizado</p>	<p>Si puede presentar dicha documentación, debiendo acreditar que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico, de acuerdo con lo solicitado en el inciso (W) del numeral 16.2. de las bases.</p>
2		<p>PUNTO 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación:                      X) Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año de experiencia, ejecutando servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de incidentes y solicitudes de servicio.</li> <li>• Análisis e identificación de causa raíz de incidentes con la plataforma que cumpla con los requerimientos en estas bases.</li> </ul>	<p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que es correcto entender que para cubrir este punto bastará con presentar nuestro certificado ISO 20000 con alcance al "Servicio de soporte técnico a la plataforma de colaboración y comunicación de Google a los clientes de Latinoamérica desde las oficinas de Colombia, México y Perú, mediante la herramienta de gestión de tickets" ya que la metodología para la obtención de la certificación ISO20000 abarca los puntos de registro-solicitudes de servicio y análisis e identificación de causa raíz.</p>	<p>Es correcto, se podrá presentar el documento de certificado ISO 20000, para el cumplimiento de este punto.</p>
3		<p>PUNTO 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación:</p>	<p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que para cumplir con este requisito bastará con</p>	<p>Sí, este tipo documentos pueden ser entregados para este punto, sin ser</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018 - 2024

	<p>Y) Presentar copia simple de la Certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad.</li> <li>1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.</li> </ul>	<p>presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado de 2 consultores en <b>Professional Collaboration Engineer.</b></li> <li>-Certificado de 1 consultor en <b>Deployment Services Specialist</b></li> </ul> <p>Ambas certificaciones son certificaciones de Google que cumplen con los alcances solicitados.</p>	<p>limitante para los demás licitantes.</p>
4		<p>En caso de que la pregunta anterior haya sido contestada de forma negativa solicitamos atentamente a la convocante que nos especifique qué certificaciones Google deberán de presentar para cumplir con lo solicitado.</p>	<p>No aplica.</p>
5	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico          6. ASPECTOS A CONSIDERAR. El licitante adjudicado debe de contar con un servicio de Mesa de Ayuda que funja como punto único de contacto, a través de correo electrónico o teléfono.</p>	<p>Solicitamos atentamente a la convocante que para dar cumplimiento a lo solicitado se confirme que se debe de presentar certificación ISO20000 con alcance a la plataforma que se oferte que valide la capacidad del servicio de soporte ofrecido por los licitantes.</p>	<p>Si, se podrá presentar dicho documento, sin ser limitante para los demás licitantes.</p>
6	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico          2. Incisos A), B), C), D), E) , F) y G)</p>	<p>Debido a los requerimientos técnicos hacen referencia a las capacidades de colaboración y comunicación de la plataforma solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que es correcto entender que la carta de partner autorizado que se presente deberá de indicar que el participante cuenta con la especialización de Worktransformation y las especialidades del Sector Público, Productividad y Colaboración.</p>	<p>No es correcto, deberá de apegarse a lo establecido en las bases de licitación y a lo establecido en el anexo técnico.</p>
7		<p>Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si actualmente trabajan con infraestructura en la nube, en caso de ser positiva la respuesta solicitamos</p>	<p>Actualmente, la plataforma de colaboración y correo electrónico institucional opera con infraestructura</p>



<http://morelos.gob.mx>



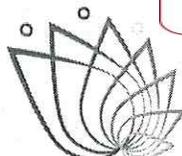
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

			nos confirmen si la carta de distribuidor autorizado también deberá de tener alcance para las soluciones de cómputo en la nube del fabricante.	en la nube. Por lo que se confirma, que la carta de distribuidor autorizado, deberá de tener alcance para las soluciones de cómputo en la nube del fabricante.
8			Información del Requerimiento Inciso G Proveer capacidad de incremento de cuentas bajo demanda, por cuenta individual, solicitamos atentamente a la convocante confirme si la capacidad de almacenamiento adicional de 1TB por usuario es aceptada como propuesta.	Se podrán ofertar condiciones superiores al anexo técnico, sin ser limitante para los demás licitantes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.4 de las bases de licitación.

Se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se reprograma para el día **20 de septiembre del 2022**, a las **12:00 horas** de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 40 de la Ley, mismo que se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 10 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones. Lic. Sandra Pérez Robles.	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración) Director General de Gestión Administrativa Institucional. Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez.	
Representante de Área Requiriente. Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Ing. Cesar Andrey Verdugo Villegas.	

**Por parte de los licitantes:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Xertica. S. de R.L. de C.V. [Redacted]	
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. [Redacted]	
Triara.com, S.A. de C.V. [Redacted]	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos